



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00283794- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-239-E-UNC-DEC#FCA, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (Leg. 22.010);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-239-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (Leg. 22.010) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en la Unidad Operativa Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 01-05-2025, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. BIASUTTI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Carlos Alberto BIASUTTI en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja